

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA E INTERIOR DE CADIZ, POR LA QUE SE APRUEBAN Y SE PROCEDE A LA PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS PROVISIONALES DE BAREMACIÓN PARA INTEGRAR LAS BOLSAS DE PERSONAL INTERINO PARA LOS CUERPOS DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA, TRAMITACION PROCESAL Y ADMINISTRATIVA Y AUXILIO JUDICIAL EN EL AMBITO DE ANDALUCIA.

La Resolución de 7 de marzo de 2016, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, efectúa la convocatoria de las bolsas de personal funcionario interino de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, de Tramitación Procesal y Administrativa, de Auxilio Judicial y la del Cuerpo de Médicos Forenses al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía.

Finalizado el plazo de presentación y subsanación de solicitudes, una vez baremados los méritos por la Comisión Paritaria Provincial de Seguimiento, en los términos previstos en la Base Octava, punto 2 de la Resolución referida,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar y publicar en el Portal Adriano y en la página web de la Consejería de Justicia e Interior, las listas provisionales de baremación para integrar las bolsas de personal interino de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, de Tramitación Procesal y Administrativa y de Auxilio Judicial dirigidas a la Secretaría General Provincial de Justicia e Interior de Cádiz.

SEGUNDO.- En el plazo de diez días, a partir de la fecha de la publicación, las personas interesadas podrán presentar alegaciones, a través del modelo de subsanación recogido en el Anexo II de las bases y por las vías establecidas, a su vez, en las bases quinta y sexta.

Cádiz, 14 de septiembre de 2017
 EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA E INTERIOR
 Fdo: Diego Antonio Ortiz Jiménez



Código:	KWMFJ436D1RTIV8735+5889RC75EzB	Fecha	14/09/2017
Firmado Por	DIEGO ANTONIO ORTIZ JIMENEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1

